IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

82 COSLADA NÚMERO 6

EDICTO

D./DÑA. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ LÓPEZ-MENCHERO LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 06 DE COSLADA.

HAGO SABER: Que en el Juzgado de primera instancia e instrucción núm. 6 de COSLADA, se han visto los presentes autos de Juicio sobre delitos leves 704/2018, a instancia de D. JOSÉ MANUEL MONTERRUBIO AMARO contra D. IVÁN GARCÍA JIMÉNEZ.

Que en fecha 15/10/2018 ha recaído sentencia, que está a disposición del denunciado D. IVÁN GARCÍA JIMÉNEZ en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y cabe contra ella recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Coslada, a 25 de febrero de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/10.440/19)

http://www.bocm.es BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID D. L.: M. 19.462-1983 ISSN 1989-4791